



ESTRATEGIA MEXICANA DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN (CECoP) EN HUMEDALES 2010-2015

2010



*La Estrategia Mexicana de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP) en humedales 2010-2015, fue construida con la participación del Cecadesu; la CONANP y los Coordinadores de los Centros regionales CECOP.
Primera impresión 2010*

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Boulevard. Adolfo Ruiz Cortines 4209,
Col. Jardines en la Montaña, 14210, México, D.F., Tlalpan
www.semarnat.gob.mx

Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
Progreso 3, Planta Alta,
Col. Del Carmen, 04100, México, D.F., Coyoacán.
www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/Paginas/educacion.aspx



Contenido

Presentación.....	4
1. Antecedentes	5
1.1. Cómo surge la Estrategia Mexicana CECOP.....	8
1.2. Situación de los sitios Ramsar en México	10
2. Misión, visión y objetivo general.....	13
3. Instituciones y actores sociales involucrados en los Sitios Ramsar	14
4. Objetivos particulares, líneas estratégicas, actividades e indicadores de evaluación..	18
5. Anexos	30



Presentación

La protección de costas, el control de las inundaciones, la regulación del clima, la filtración de sedimentos y contaminantes, el abastecimiento y purificación de agua y los alimentos que a través de la pesca comercial y de subsistencia se obtienen, son algunos de los bienes y servicios ambientales que brindan los humedales.

Aunque los humedales juegan un papel de suma importancia para la conservación y regulación de los ciclos hidrológicos locales, las múltiples presiones y acciones que los degradan, en las actuales condiciones de cambio climático, favorecen la posibilidad de cambios abruptos en estos ecosistemas. Esta situación se vio reflejada en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de 2005, la cuál concluyó que “la degradación y desaparición de humedales (tanto continentales como costeros) es más rápida que la experimentada por otros ecosistemas”.

Frente a esta panorámica, la Estrategia Mexicana de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación en Humedales (CECoP) 2010-2015, es una propuesta colectiva, que avanza en la generación de respuestas y acciones que nos permitan decidir, como podremos superar los retos actuales y los que a mediano y largo plazo se presentan para valorar, conservar y tener un manejo sustentable de los humedales.

La Estrategia CECOP en humedales promueve la construcción de procesos que fomentan el conocimiento sobre los bienes y servicios ambientales que brindan los humedales; así como, la participación social para que en los hechos se reconozcan y promuevan los valores culturales entre los usuarios directos, las Instituciones educativas y gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil. La invitación es para fortalecer los vínculos y el trabajo conjunto para el uso sustentable de los humedales del país.



1. Antecedentes

En 1971 se firmó en la ciudad de Ramsar, Irán, el primer tratado moderno de conservación de los recursos naturales con carácter intergubernamental, dedicado a un tipo de ecosistema en particular: la Convención de Humedales de Importancia Internacional (Convención Ramsar). La clara evolución de los problemas ambientales y los planteamientos para su atención han motivado un cambio en la visión de la propia Convención Ramsar; pasando de atender sólo aspectos asociados a la grave disminución de las poblaciones de aves acuáticas migratorias, a aspectos de planificación y manejo integrado para la conservación de los humedales, lo que incluye la participación comunitaria y la educación ambiental, mediante la acción nacional y la cooperación internacional.

La Convención Ramsar promueve que los países signatarios o las Partes Contratantes de este instrumento de cooperación internacional, cumplan con sus compromisos en materia de conservación y uso racional de los humedales, basándose en *tres pilares* de acción, los cuáles incluyen:

1. La integración de los humedales en el proceso de desarrollo sustentable;
2. La participación de los ciudadanos en la gestión de los humedales y el mantenimiento de sus valores culturales por las comunidades locales y los pueblos indígenas y
3. El fomento de las actividades de comunicación, educación y concienciación de los ciudadanos con el aumento de la participación del sector privado.

Cada uno de los tres pilares es abordado a través de objetivos y estrategias en el Plan Estratégico 2009 - 2015 de la Convención Ramsar; entre estos se encuentran la estrategia 4.1. Comunicación, educación, concienciación y participación del objetivo 4. Capacidad y eficacia institucionales.

Durante la 10ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Convención Ramsar, se aprobó el "Programa sobre comunicación, educación, concienciación y participación para 2009 -2015" (Programa CECOP); orientado a la difusión de la conservación



y manejo sustentable de los humedales, con el propósito de aplicar herramientas de comunicación, educación, concienciación y participación en un ámbito internacional, nacional, regional y local.

El Programa CECOP es un instrumento para proporcionar orientación a las Partes Contratantes, la Secretaría de Ramsar, las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA), otras Organizaciones de la Sociedad Civil, incluyendo las organizaciones de base comunitaria, así como los interesados directos locales y externos, respecto de la realización de actividades apropiadas en apoyo de la aplicación de la Convención Ramsar.

Dentro de los principios rectores del Programa CECOP, encontramos:

- a) El Programa CECOP ofrece herramientas para ayudar a las personas a comprender los valores de los humedales, de modo que se motiven para defender la conservación y el uso racional de los humedales y puedan dirigir sus acciones a participar en la formulación, la planificación y el manejo de las políticas pertinentes.
- b) El Programa CECOP, fomenta la producción de herramientas y conocimientos especializados eficaces de CECOP con miras a lograr que los principales interesados directos participen en el manejo sustentable de los humedales, así mismo, transmitir mensajes adecuados para promover el principio de uso racional en toda la sociedad.
- c) La Convención Ramsar considera que el Programa CECOP debería ser una parte central de la aplicación de la Convención Ramsar por cada Parte Contratante. La inversión de recursos en el Programa CECOP, hará que aumente el número de promotores, agentes y redes informados que se interesan activamente por las cuestiones relativas a los humedales y atraerá a partidarios informados en las instancias de decisión y la población.

En México la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), desde sus inicios en el año 2000, llevó a la escena internacional, el compromiso de conservar la gran biodiversidad existente en el país, por lo que ha jugado un papel activo y relevante en foros y organismos internacionales vinculados a la conservación y manejo de las Áreas Naturales



Protegidas. A partir del año 2002, la Conanp, es designada como Autoridad Administrativa de la Convención Ramsar en México.

Durante el periodo 2000-2010 la Conanp, inscribió 130 humedales a la Convención Ramsar, ubicando al país como el segundo lugar mundial por el número de sitios designados y el segundo en cuanto a superficie incorporada. La mayor parte de los sitios fueron inscritos por poseer especies bajo algún estatus en la NOM-059-SEMARNAT-2001,¹ y algunos en CITES², o por brindar refugio o ser zonas de alimentación; de esta manera, en los Sitios Ramsar mexicanos, encontramos a las praderas de pastos marinos, los arrecifes coralinos, los manglares, los cenotes y los oasis, siendo estos ecosistemas subrepresentados³.

Es en estos ecosistemas donde radica la importancia del aporte de México a nivel mundial, ya que presentan alta diversidad biológica, así como por las funciones que desempeñan en los ciclos biológicos y por los servicios ambientales y culturales que prestan a sus regiones. La consideración de estos ecosistemas dentro de la Convención Ramsar, nos permite crear sinergias con otras convenciones o acuerdos, programas e iniciativas internacionales, como son la Convención de Diversidad Biológica (CDB), la Convención Marco de Cambio Climático (CMCC) y la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial (CPPM).

La aplicación de los compromisos acordados por la Convención Ramsar ha resultado un reto en nuestro país y para nuestras instituciones, pues el enfoque ecosistémico, el manejo integrado de cuencas y hasta las propias designaciones, requieren de un proceso de convencimiento, de cabildeo y negociación política tanto a nivel federal como en lo regional y en lo local.

La Conanp ha dirigido sus esfuerzos a cumplir con los compromisos adquiridos como Parte Contratante de esta Convención Ramsar, para ello, junto con Organizaciones de la Sociedad

¹ NOM-059-SEMARNAT-2001. Protección ambiental - Especies nativas de México de flora y fauna silvestres.

² CITES. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora silvestres.

³ Los ecosistemas subrepresentados son los que tienen menos del 12% de su área total dentro del Sistema de Áreas Naturales Protegidas.



Civil, Instancias de Gobierno, Universidades y Centros de Investigación, ha creado el Comité Nacional de Humedales Prioritarios (CNHP), que se constituye con la finalidad de orientar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en sus acciones de definición, diseño e instrumentación de políticas, programas y acciones relacionadas con la conservación y el uso racional de los humedales en el país.

Para dar a conocer los valores de estos ecosistemas, se han generado publicaciones sobre la importancia de los sitios Ramsar de México, exposiciones itinerantes y un fuerte impulso a la celebración del Día Mundial de los Humedales, así también se ha brindado capacitación a funcionarios de los diferentes niveles de Gobierno – a través de una iniciativa conjunta con el Arizona Game & Fish Department de Estados Unidos – durante los últimos 7 años⁴.

Para reforzar las acciones de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP), el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu) de la SEMARNAT fue designado en 2002 como Coordinador Nacional ó Punto Focal Gubernamental, con la finalidad de ser el principal punto de contacto en cuestiones relacionadas con CECOP, así como para encabezar iniciativas en la elaboración y el establecimiento de la Estrategia Mexicana de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación en humedales (Estrategia CECOP en humedales.)

En este mismo sentido, se ha promovido la creación de Centros de Comunicación, Educación y Concienciación del Público sobre los Humedales (Centros regionales CECOP), que fungen como las áreas operativas locales, dirigidas a sensibilizar a la población acerca de las funciones y los valores de los humedales, así como hacer hincapié en el papel que a todos los ciudadanos atañe para su conservación.

1.1. Cómo surge la Estrategia CECOP en humedales.

Con la finalidad de realizar un trabajo coordinado entre todos los sectores vinculados a la conservación y manejo de los humedales, se propuso la integración de un documento que enuncie los objetivos y líneas estratégicas para atender las principales necesidades relacionadas con la comunicación, educación, concientización y participación sobre los

⁴ A partir de febrero del 2003



humedales; este documento denominado Estrategia Mexicana de comunicación, educación, concienciación y participación en humedales 2010 - 2015, la cuál proyecta contribuir a la valoración y uso sustentable de los humedales en nuestro país.

Para la generación e instrumentación de la Estrategia CECOP en humedales⁵, el Cecadesu ha desarrollado una serie de acciones con la participación de diversos actores y de los 9 Centros regionales CECOP en los sitios Ramsar de: Xochimilco (Ciudad de México), Pátzcuaro (Michoacán), La Mancha (Veracruz), Mazatlán (Sinaloa), Dzilam de Bravo (Yucatán), Laguna Madre (Tamaulipas), La Encrucijada (Chiapas), Chacahua (Oaxaca) y Guanajuato (Las Lajas).⁶

El proyecto estuvo a cargo del Cecadesu, la Conanp y los Centros regionales CECOP, quienes con fundamento en la Resolución X.8 de la Convención Ramsar, se dieron a la tarea de: "examinar las necesidades, capacidades y oportunidades en el ámbito del Programa de CECOP sobre humedales".

Todos los eventos se realizaron bajo una metodología de trabajo basada en la planeación participativa, teniendo como lineamientos los establecidos por la Convención Ramsar:

- ✓ Asegurar las metas de conservación y uso racional de los humedales.
- ✓ Legitimar de forma visible el programa y actividades de CECOP sobre los humedales.
- ✓ Establecer y mantener cualquier contacto, estructuras y mecanismos necesarios para asegurar una difusión eficiente de información entre la población.
- ✓ Mantener al día los conocimientos sobre actividades y programas estratégicos, estructuras administrativas y redes de CECOP sobre los humedales.
- ✓ Precisar, confirmar y ayudar a orientar y coordinar la dirección estratégica de los programas y actividades de CECOP.

⁵ Funciones y responsabilidades de los Coordinadores Nacionales de actividades de CECOP. Documentos RAMSAR

⁶ Datos a Julio de 2010.



- ✓ Dar orientaciones de procedimiento a quienes participen en programas y actividades de CECOP.
- ✓ Asegurar activamente los recursos necesarios para las actividades de CECOP.

La Estrategia CECOP en humedales es resultado de dos talleres con los representantes del Subcomité CECOP en México y siete foros de consulta pública, realizados de octubre del 2007 a febrero del 2008, donde participaron representantes de 114 Organizaciones de la sociedad civil, Instituciones educativas e Instituciones públicas (ver anexo 3). En marzo del 2009 se llevó a cabo una reunión interinstitucional con los representantes de los Centros regionales CECOP, personal del Cecadesu y la Conanp.

Cabe señalar que a partir del proceso participativo iniciado en el año 2007, se han aportado conocimientos, experiencia y entusiasmo para el diseño de la Estrategia. El esfuerzo para construir consensos y conformar este documento, pretende a través de la Estrategia Mexicana CECOP, contar con un instrumento y guía de trabajo para las acciones y proyectos enfocados a la conservación de los humedales de México, tanto en los Sitios inscritos en la Lista Ramsar, como del resto de los pertenecientes al territorio mexicano.

En la Estrategia mexicana CECOP se promueve la participación y la responsabilidad diferenciada hacia el cuidado de los humedales, para buscar contribuir a un desarrollo sustentable que favorezca la reducción del impacto de los fenómenos naturales relacionados al cambio climático en estos ecosistemas, ya que son muy importantes por sus características ecológicas, así como por los bienes y servicios socio-ambientales que prestan; por lo que su conservación, recuperación, manejo y uso racional deben ser una tarea conjunta entre sociedad y gobierno.

1.2. Situación de los sitios Ramsar en México

Desde su ingreso en 1986 y hasta 2002, México cumplía con el seguimiento de la Convención Ramsar, sin embargo no había una estrategia para aprovechar y potenciar la instrumentación de la misma. En 2003 se inicia una política ambiental más activa de nuestro

país que propicia que para julio de 2010, haya 130 sitios Ramsar⁷ en México, cubriendo cerca de 9 millones de hectáreas de superficie de humedal (4.5% del territorio nacional).

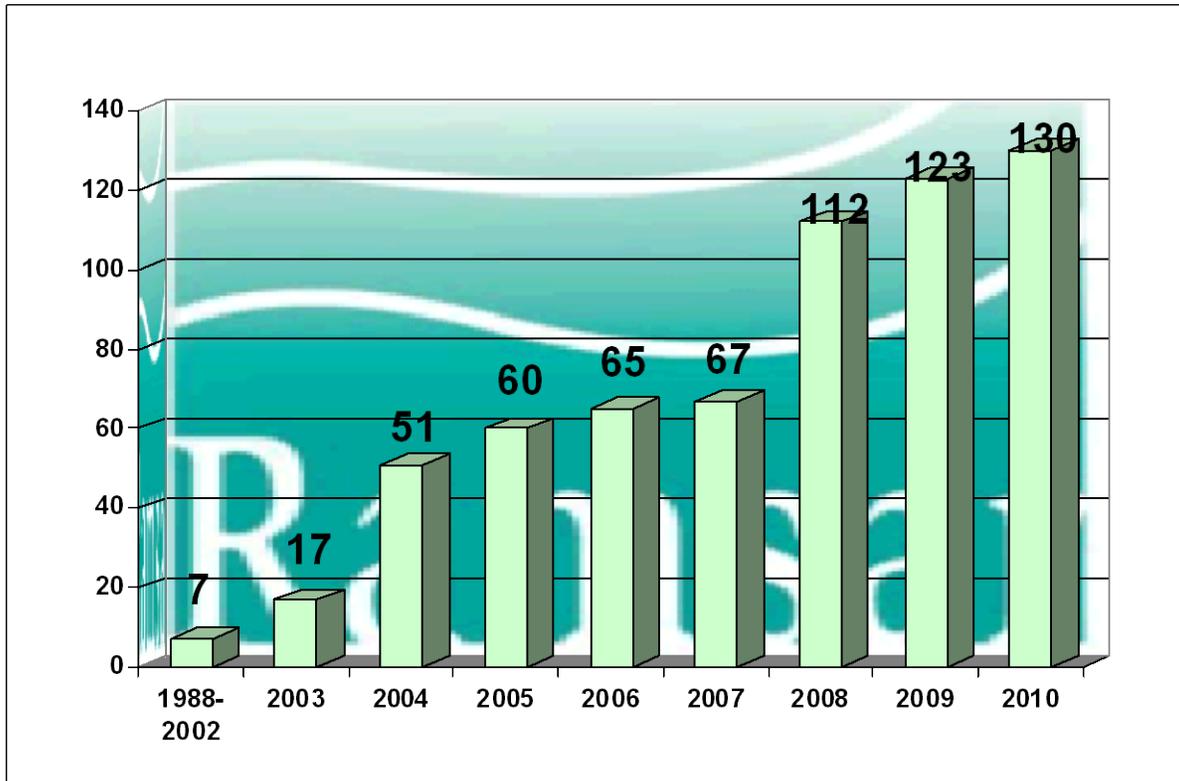


Figura 1. Secuencia de designación de humedales como sitio Ramsar (CONANP, 2010)

Sin embargo, hay retos que enfrenta México para la implementación de la Convención Ramsar, dentro de los que están:

- ✓ Consolidar el trabajo del CNHP y sus Subcomités.
- ✓ Colaborar en el Inventario Nacional de Humedales.

⁷ Los sitios Ramsar son humedales que se caracterizan por su valor para la biodiversidad, por contar con un marco de protección existente; forman parte de alguna categoría de área natural protegida federal, cuentan con la manifestación de interés en la designación por parte de gobiernos estatales y la concurrencia de organizaciones de la sociedad civil, universidades y centro de investigación en la gestión y administración del sitio.



- ✓ Consolidar la operación de los Sitios Ramsar.
- ✓ Promover sinergias y la cooperación Internacional.
- ✓ Fortalecer la Iniciativa de Comunicación, Educación y Concienciación del Público e impulsar la creación y operación de los Centros regionales CECOP.
- ✓ Apoyo a Programas y acciones de conservación y manejo de los humedales.

La participación de México en la Convención Ramsar y la designación de humedales como Sitios Ramsar, han permitido incorporar el tema de humedales en el ámbito de las políticas nacionales y el fortalecimiento de la transversalidad institucional para el tema de humedales, así como un incremento en recursos y en el número de proyectos relacionados con el tema de humedales por parte de las diferentes instituciones y dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como un mayor interés por trabajar aspectos ligados al tema por parte de Institutos y Centros de investigación y Organizaciones de la sociedad civil.



2. Misión, visión y objetivo general

La Estrategia CECOP en humedales, es un instrumento para establecer y fortalecer líneas estratégicas que incorporen los conceptos de comunicación, educación, concienciación y participación en las políticas ambientales que inciden en los humedales nacionales, particularmente en los de Importancia Internacional.

Misión

Promover el diseño y desarrollo de acciones participativas de comunicación, educación y concienciación que fomenten el conocimiento e importancia de los bienes y servicios ambientales de los humedales, así como los valores culturales que promuevan entre los usuarios su conservación y uso sustentable en México

Visión⁸

Para el 2015 la Estrategia Mexicana de comunicación, educación, concienciación y participación en humedales, ha contribuido al fortalecimiento de la transversalidad institucional para el tema de humedales, propiciando que los diferentes actores y usuarios de los humedales en México, los valoren, conserven y usen de manera sustentable, mediante una amplia participación de la sociedad mexicana

Objetivo General

Promover la conservación y uso sustentable de los humedales de importancia prioritaria en el país, a través de procesos de comunicación, educación concienciación y participación social en colaboración con Instituciones educativas y de los tres niveles de gobierno, así como con las Organizaciones de la Sociedad Civil y los usuarios directos de los humedales.

⁸ La visión del Programa de CECOP de la Convención de Ramsar es: "Que la gente pase a la acción en pro del uso racional de los humedales". Programa CECOP 2009-2015



3. Instituciones y actores sociales involucrados en los Sitios Ramsar

El Comité Nacional de Humedales Prioritarios (CNHP), está integrado por instituciones y organismos públicos y privados, así como del sector académico y social, interesados por la problemática en materia de humedales y su gestión, incluyendo su conservación, uso, manejo y restauración, y las formas para su atención y solución. Tiene como propósito principal asesorar a la SEMARNAT y mejorar la comunicación entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales para una gestión efectiva y colectiva en los humedales.

Los Lineamientos Operativos del CNHP, reconocen la existencia de seis Subcomités:

1. Conservación y Restauración de Humedales Prioritarios
2. Grupo de Examen Científico y Técnico
3. Iniciativa de Comunicación, Educación y Concienciación del Público
4. Inventarios de Humedales
5. Patrimonio Cultural e Histórico en Humedales
6. Política, Normatividad y Regulación

El CNHP designó al Cecadesu como Coordinador del Subcomité CECOP. Este subcomité cuenta con la participación de un Coordinador No Gubernamental, que representa a las Organizaciones de la Sociedad Civil, por el área respectiva de la CONANP y por los Coordinadores de los Centros Regionales CECOP.

Las funciones y responsabilidades del Subcomité CECOP, son:

- ✓ Promover la concienciación de los diferentes sectores de la sociedad, respecto de los valores y funciones de los humedales, y del costo que la pérdida y degradación de humedales supone para la humanidad.



- ✓ Promover la implementación de programas de comunicación, educación y concienciación pública, como medio para resolver los problemas de los humedales.
- ✓ Propiciar la responsabilidad compartida, para la aplicación de la Convención Ramsar con otras dependencias gubernamentales.
- ✓ Incrementar y mejorar las prácticas de trabajo intergubernamental, en la temática del manejo sustentable de los humedales.
- ✓ Fomentar la conformación de redes para la transmisión eficaz de información entre los actores involucrados en la conservación y uso de los humedales.
- ✓ Actuar como concentrador y fuente central de información sobre los asuntos estructurales y de procedimiento asociados a los resultados en las reuniones de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Convención Ramsar.
- ✓ Coadyuvar con los programas de Comunicación Social de la SEMARNAT, de la Conanp y del Cecadesu, tendiente a sensibilizar a la población sobre la importancia de las tareas de preservación, restauración y conservación de humedales prioritarios.

Los Centros regionales CECOP, son los responsables de convocar a las principales instancias y representantes de la ciudadanía local, para diseñar e implementar los Programas regionales CECOP; sus funciones y responsabilidades son las siguientes:

- ✓ Implementar de forma transparente los programas y actividades derivadas de la presente Estrategia en su área de influencia.
- ✓ Establecer y mantener contactos, estructuras y mecanismos necesarios para asegurar una transmisión eficiente de información, entre los agentes sociales competentes y los diferentes sectores de la población local.
- ✓ Fomentar un proceso de permanente actualización de los conocimientos sobre actividades y programas estratégicos, estructuras administrativas y redes de la Estrategia CECOP en humedales.



- ✓ Precisar, confirmar, orientar y coordinar la dirección estratégica de las acciones derivadas de la Estrategia CECOP en humedales, en su ámbito de competencia.
- ✓ Dar orientaciones de procedimiento a quienes participen en programas y actividades vinculadas a la Estrategia CECOP en los humedales Ramsar.
- ✓ Concientizar a la población de la región sobre los valores y funciones que tienen los humedales para la vida, y los costos de su pérdida y degradación.
- ✓ Emplear herramientas de comunicación, educación, concienciación y participación, que permitan la prevención y resolución de problemas de los Sitios Ramsar y de otros humedales de su región.
- ✓ Promover la corresponsabilidad entre diferentes sectores de la población y las Instituciones gubernamentales locales, para que se apropien de la Estrategia CECOP en humedales.
- ✓ Promover la integración de expertos en los temas de interés de la Convención Ramsar para fortalecer los programas regionales CECOP.
- ✓ Constituir una fuente central de información sobre temas y contenidos de la Estrategia CECOP, así como de los humedales de su región y estado.

La determinación de los actores sociales involucrados en los Sitios Ramsar de México, deriva de la información que presenta la propia Secretaría de la Convención Ramsar en su *Programa de comunicación, educación, concienciación y participación (CECOP) para 2009 - 2015 de la Convención sobre los Humedales*. A partir de su análisis y validación se llegó a determinar la siguiente población objetivo a la cual se dirigen las acciones proyectos y programas:

- a). Actores involucrados en los Centros de Recreación y Cultura Ambiental,
- b). Comunidades locales (especialmente indígenas y afro-mestizas),
- c). Docentes,



- d). Estudiantes del nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), medio superior y superior,
- e). Legisladores,
- f). Medios de comunicación,
- g). Organizaciones de la Sociedad Civil (Sociedades Cooperativas, Asociaciones Civiles, Sociedades Cooperativas, Asociación de Servicios Sociales, Sociedad de Solidaridad Social, Uniones de Usuarios y Redes de Organizaciones , entre otras).
- h). Productores y prestadores de servicios (pescadores, agricultores, ganaderos, turísticos, empresarios).
- i). Público en general (de acuerdo a los perfiles de la población objetivo basada en la región del país de que se trate),
- j). Sector académico y de investigación,
- k). Tomadores de decisiones (Sector Institucionales/ tres niveles de gobierno y Sector Social/ autoridades locales comunitarias, líderes de opinión), y
- l). Turistas.



4. Objetivos particulares, líneas estratégicas, actividades e indicadores de evaluación

La importancia fundamental de garantizar la conservación actual y futura, el manejo sustentable de los humedales y de los bienes y servicios ambientales que estos ecosistemas brindan a las poblaciones, requiere que los países y la gente de sus territorios, valoren y promuevan acciones concertadas a corto y largo plazo que permitan su viabilidad.

Por ello y para poder lograr el objetivo general de la Estrategia CECOP 2010 -2015, es necesario clarificar los objetivos particulares y verificar que estos se logren, para lo cuál se han establecido líneas estratégicas y actividades a realizar.

OBJETIVO PARTICULAR

1. Promover el valor de los humedales a través de acciones de comunicación, educación, concienciación y participación dirigidas al público objetivo.

Línea Estratégica

1.1. Los Centros regionales CECOP ejecutan programas y campañas regionales y participan en los proyectos nacionales, para fomentar la conciencia de la comunidad respecto de los servicios ambientales que prestan los humedales, incluidos sus valores sociales, económicos y culturales.

Actividades

1.1.1. Establecer y diseñar campañas, programas y proyectos de CECOP, para hacer conciencia y promover un cambio de actitud que permita el uso sustentable de los recursos en beneficio de los humedales, su protección y su población.



Indicadores de evaluación

1.1.1.1 Número de Sitios Ramsar en los que los Centros regionales CECOP realizan campañas y proyectos.

1.1.1.2. Número de Centros regionales CECOP, con un programa regional con los subprogramas de comunicación, educación ambiental, concienciación y participación operando.

1.1.1.3. Número de actividades y proyectos de promoción que contribuyan al fomento de una cultura para la conservación de humedales.

Actividades

1.1.2. Posicionar la Estrategia Mexicana CECOP a través de la conmemoración del Día Mundial de los Humedales en actos y promociones a nivel nacional, regional y local.

Indicadores de evaluación

1.1.2.1. Número de sitios Ramsar en México que organizan y celebran el Día mundial de los Humedales.

1.1.2.2. Número de actividades relacionadas al Día mundial de los Humedales.

1.1.2.3. Número de personas que participan en la celebración del Día de los Humedales.

Actividades

1.1.3. Difundir los valores, beneficios y asuntos prioritarios relacionados con los humedales a los usuarios y tomadores de decisiones.

Indicadores de evaluación

1.1.3.1. Número de eventos de difusión dirigidos a tomadores de decisiones, Líderes de opinión y promotores de Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones de Educación Superior, relacionados con la conservación y manejo sustentable de humedales.

1.1.3.2. Número de actividades que los medios de comunicación realizan para la difusión sobre la importancia de los humedales prioritarios de México.



Actividades

1.1.4. Generar y distribuir materiales didácticos e informativos que apoyen las actividades planteadas en los Programas Regionales CECOP.

Indicadores de evaluación

1.1.4.1. Número de materiales didácticos e informativos generados, distribuidos y articulados a las acciones CECOP.

Línea Estratégica

1.2. Los programas de Manejo de los Sitios Ramsar, incorporan los objetivos de la Estrategia Mexicana CECOP.

Actividades

1.2.1. Incorporar los objetivos de la Estrategia CECOP en humedales, en la planeación y actividades de los Sitios Ramsar.

Indicadores de evaluación

1.2.1.1. Número de Programas de manejo de los Sitios Ramsar, que integran los objetivos y actividades de la Estrategia CECOP en humedales.

Actividades

1.2.2. Difundir la normatividad internacional, nacional y estatal en materia de humedales a los Funcionarios públicos relacionados con los Sitios Ramsar.

Indicadores de evaluación

1.2.2.1. Número de eventos de capacitación en materia de normatividad en humedales a los Funcionarios públicos de los diferentes niveles de Gobierno.



OBJETIVO PARTICULAR

2. Proporcionar los mecanismos y herramientas que permitan llevar a cabo las actividades de la Estrategia CECOP en humedales.

Línea Estratégica.

2.1. El Subcomité CECOP, facilita el intercambio, la comunicación y la sistematización de experiencias en los sitios Ramsar de México.

Actividades

2.1.1. Crear una base de datos que integre y sistematice la información generada en los Centros Regionales CECOP.

Indicadores de evaluación

2.1.1.1 Número de sitios Ramsar con información integrada y actualizada.

Actividades

2.1.2. Integrar y mantener actualizado un directorio para consolidar y difundir la Estrategia CECOP en humedales.

Indicadores de evaluación

2.1.2.1. Número de Centros Regionales CECOP que integran y actualizan el directorio.

Actividades

2.1.3. Integrar una fototeca y videoteca electrónica de los humedales de México.



Indicadores de evaluación

2.1.3.1. Número de Centros Regionales CECOP que integran y actualizan la fototeca y videoteca en la plataforma electrónica de la Red Nacional CECOP.

Actividades

2.1.4. Documentar y difundir a nivel local, nacional e internacional estudios de caso exitosos en el manejo sustentable de los humedales.

Indicadores de evaluación

2.1.4.1 Número de experiencias difundidas en la plataforma electrónica de la Red Nacional CECOP.

Línea Estratégica 2.2.

El Subcomité CECOP, evalúa los programas de comunicación, educación, concienciación y participación del público, que contribuyan a los objetivos de la Convención Ramsar.

Actividades

2.2.1. Contar con un sistema de evaluación consensuado y en operación en los Centros Regionales CECOP.

Indicadores de evaluación

2.2.1.1 Número de Centros Regionales CECOP que integran mecanismos de evaluación.

Actividades

2.2.2. Evaluar anualmente los programas CECOP de los Centros Regionales y el programa operativo de la Coordinación del Subcomité CECOP.

Indicadores de evaluación



2.2.2.1. Informes anuales de las actividades realizadas en los Centros CECOP.

2.2.2.2 Informes anuales de las actividades realizadas por la Coordinación del Subcomité CECOP

Actividades

2.3.3. Los Centros regionales CECOP de México son parte de la red del Wetlands Link International del WWT (Wildfowl & Wetlands Trust, Inglaterra) y son reconocidos como sitios que facilitan el acceso al conocimiento especializado sobre los humedales de México y de las acciones del Programa de CECOP a través de sus experiencias

Indicadores de evaluación

2.3.3.1 Número de Centros regionales CECOP inscritos y activos en la Red del Wetlands Link International del WWT.

2.3.3.2. Número de comunicaciones con el sitio Web de la Convención Ramsar y en la Red del Wetlands Link International del WWT.

OBJETIVO PARTICULAR

3. Impulsar la participación social para actuar a favor de la conservación y manejo sustentable de los humedales.

Línea Estratégica

3.1. El Subcomité CECOP, promueve la participación de una amplia variedad de interesados en el manejo sustentable de los humedales, reconociendo a la Estrategia CECOP como una herramienta necesaria.

Actividades

3.1.1. Favorecer la participación de grupos interesados que poseen vínculos culturales o económicos con los humedales.



Indicadores de evaluación

3.1.1.1. Número de proyectos de gestión, y/o participación comunitaria en los humedales asociados a CECOP, como sitios de enseñanza - aprendizaje a mediano y largo plazo.

3.1.1.2. Número de Instituciones Educativas y Gubernamentales, así como de Organizaciones de la Sociedad Civil y empresas que participan en los programas locales CECOP y sus proyectos.

3.1.1.3. Número de Centros CECOP, que cuentan con un área de información y/o interpretación para el público sobre humedales operando.

Actividades

3.1.2. Promover un programa conjunto de actividades entre el Subcomité CECOP y los Comités Intersecretariales de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en México.

Indicadores de evaluación

3.1.2.1. Acciones de difusión de la Estrategia CECOP entre los Comités Intersecretariales de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en México, para su posicionamiento.

Actividades

3.1.3. Articular acciones conjuntas que incluyan los principios del Programa del Hombre y la Biosfera (MAB-UNESCO), la convención Ramsar y otros programas concurrentes que fomentan la consolidación de la Estrategia Mexicana CECOP

Indicadores de evaluación

3.1.3.2. Número de Áreas Naturales Protegidas que implementan acciones conjuntas con Programas y Convenciones Internacionales.

Línea Estratégica

3.2. Los Centros regionales CECOP establecen y fortalecen mecanismos que aseguren la participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas para promover y rescatar el conocimiento tradicional para la conservación y uso de los humedales.



Actividades

3.2.1. Promover la participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en el manejo y uso sustentable de los humedales.

Indicadores de evaluación

3.2.1.1. Número de acciones que realizan las comunidades locales y los pueblos indígenas que incorporan el conocimiento tradicional en el manejo y uso sustentable de los humedales.

Actividades

3.2.2. Integrar el conocimiento de las comunidades locales y de los pueblos indígenas sobre los humedales en los programas de manejo de los Sitios Ramsar.

Indicadores de evaluación

3.2.2.1. Número de Programas regionales CECOP y Programas de manejo de los Sitios Ramsar, que incluyen los conocimientos y prácticas tradicionales que favorecen el manejo sustentable de los humedales.

OBJETIVO PARTICULAR

4. Avanzar hacia el pleno cumplimiento de la misión de la Estrategia CECOP en humedales, cuidando que disponga de los mecanismos, los recursos y la capacidad institucional precisos para ello.

Línea Estratégica

4.1. El Subcomité CECOP fortalece las capacidades institucionales mediante la gestión de recursos financieros, materiales y humanos, e infraestructura, para la realización de programas y proyectos que permitan alcanzar los objetivos de la Estrategia CECOP en humedales.



Actividades

4.1.1. Gestionar recursos financieros, humanos y de infraestructura necesarios para la realización de programas y proyectos que permitan alcanzar los objetivos de la estrategia mexicana CECOP.

Indicadores de evaluación

4.1.1.1. Montos recaudados, de fuentes nacionales e internacionales, para la realización de programas y proyectos CECOP.

4.1.1.2. Número de alianzas (convenios, acuerdos de trabajo, cartas de intención y otros) para la realización de programas y proyectos que permitan alcanzar los objetivos de la estrategia mexicana CECOP.

4.1.1.3. Número de Centros Regionales CECOP que cuentan con infraestructura operando.

Actividades

4.1.2.; Informar sobre las actividades; búsqueda de acuerdos con las autoridades legislativas y las Instancias de los tres niveles de Gobierno para posicionar la Estrategia CECOP en humedales.

Indicadores de evaluación

4.1.2.1. Número de acciones de difusión de la Estrategia CECOP en humedales, entre las Instituciones nacionales y locales para su posicionamiento.

4.1.2.2. Número de acuerdos con las autoridades legislativas y las Instancias de los tres niveles de Gobierno, para incorporar y articular el tema de humedales con otros temas sociales prioritarios.

Línea Estratégica

4.2. El Subcomité CECOP realiza el diagnóstico de las necesidades de capacitación nacional y local para la formación de recursos humanos que promuevan la conservación y el uso sustentable de los humedales.



Actividades

4.2.1. Desarrollar un diagnóstico de necesidades de capacitación y formación técnica para consolidar los programas CECOP.

Indicadores de evaluación

4.2.1.1. Número de Sitios Ramsar en donde se realizó el diagnóstico de las necesidades de capacitación y formación técnica.

Actividades

4.2.2. Fortalecer las capacidades del personal de los sitios Ramsar y de los Comités operadores de Cuenca a través de la vinculación interinstitucional para la conservación de los humedales.

Indicadores de evaluación

4.2.2.1. Número de eventos de capacitación en temas CECOP, para el personal de los Sitios Ramsar y de los Comités operadores de Cuenca. (indicando número de participantes)

4.2.2.2. Número de eventos de capacitación y formación de las comunidades, de los grupos interesados y de la sociedad en general para el manejo sustentable y la defensa de los humedales.

Línea Estratégica

4.3. El Subcomité CECOP gestiona convenios de colaboración con diversas instancias locales, regionales e internacionales para fortalecer la operación de los Centros regionales CECOP con infraestructura y equipamiento.

Actividades

4.3.1. Promover convenios de colaboración con diferentes instancias para fortalecer la operación de los Centros Regionales CECOP.



Indicadores de evaluación

4.3.1.1. Número de convenios firmados para fortalecer la operación de los Centros regionales CECOP.

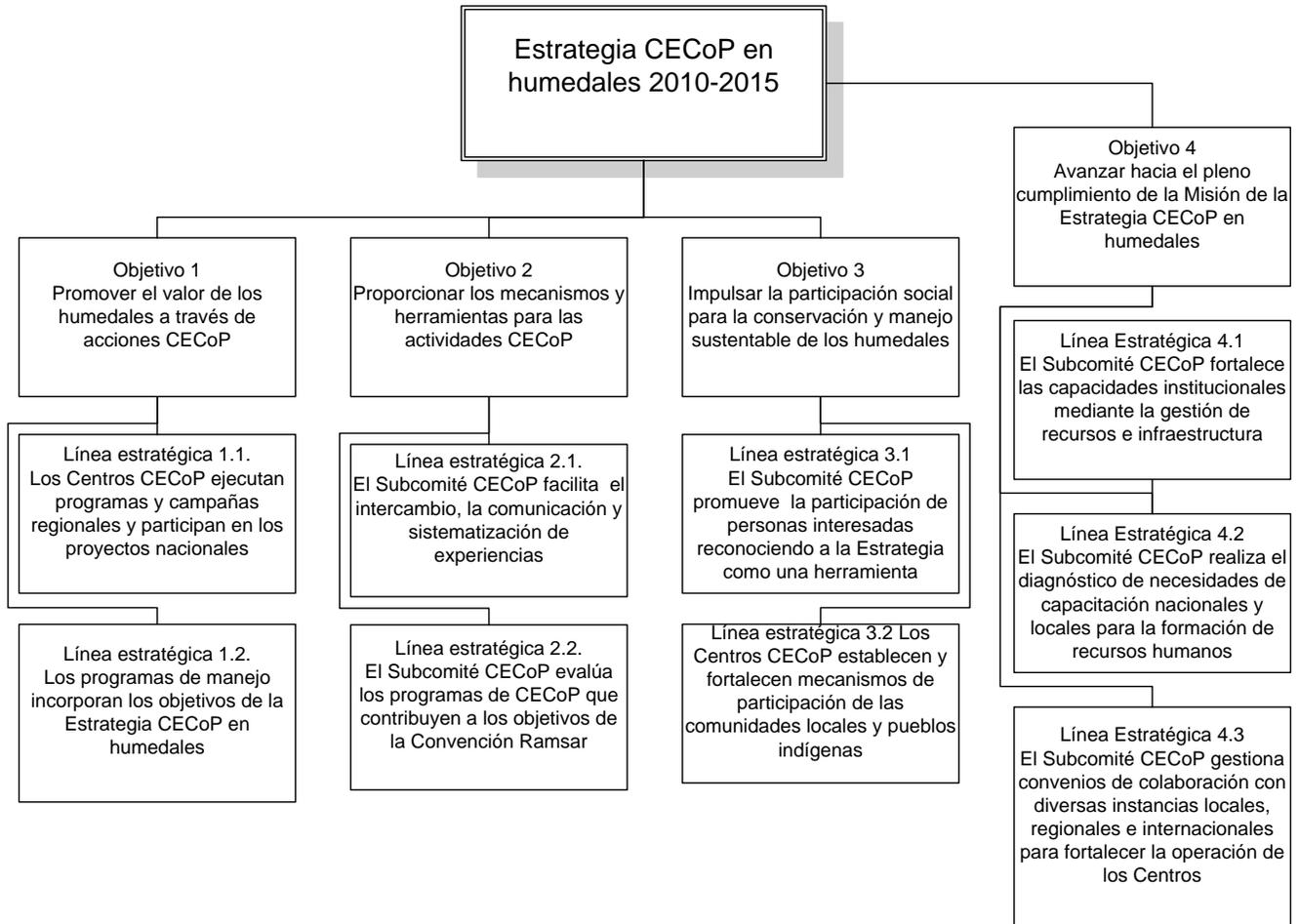
Actividades

4.3.2. Generar mecanismos de cooperación que permitan el intercambio entre los Centros regionales CECOP de México con los de otros países.
--

Indicadores de evaluación

4.3.2.1. Número de mecanismos que facilitan el intercambio entre los Centros CECOP de México con otros países.
--

Diagrama de objetivos y líneas de acción



5. Anexos

Anexo 1.- Los humedales de México designados como sitios Ramsar hasta julio de 2010 (CONANP, 2010).

	Sitio Ramsar	Número de Registro	Fecha de Designación	Estado	Superficie (ha)
1	Isla Rasa	1603	02/02/2006	Baja California	66
2	Estero de Punta Banda	1604	02/02/2006	Baja California	2,393
3	Bahía de San Quintín	1775	02/02/2008	Baja California	5,438
4	Corredor Costero La Asamblea – San Francisquito	1595	27/11/2005	Baja California	44,304
5	Laguna Hanson		02/02/2010	Baja California	
6	Parque Nacional Cabo Pulmo	1778	02/02/2008	Baja California Sur	7,100
7	Laguna San Ignacio	1341	02/02/2004	Baja California Sur	17,500
8	Laguna Ojo de Liebre	1339	02/02/2004	Baja California Sur	36,600
9	Parque Nacional Bahía de Loreto	1358	02/02/2004	Baja California Sur	206,581
10	Balandra	1767	02/02/2008	Baja California Sur	449
11	Humedales El Mogote – Ensenada de La Paz	1816	02/02/2008	Baja California Sur	9,184
12	Oasis Sierra de La Giganta	1793	02/02/2008	Baja California Sur	41,181
13	Sistema Ripario de la Cuenca y Estero de San José del Cabo	1827	02/02/2008	Baja California Sur	124,219
14	Oasis de la Sierra El Pilar	1794	02/02/2008	Baja California Sur	180,803
15	Humedal La Sierra de Guadalupe	1815	02/02/2008	Baja California Sur	348,087
16	Humedal Los Comondú	1761	02/02/2008	Baja California Sur	460,959
17	Humedales del Delta del Río Colorado	814	20/03/1996	Baja California, Sonora	250,000
18	Sistema de Humedales Remanentes del Delta del Río Colorado	1822	02/02/2008	Baja California, Sonora	127,614

	Sitio Ramsar	Número de Registro	Fecha de Designación	Estado	Superficie (ha)
19	Reserva de la Biosfera Los Petenes	1354	02/02/2004	Campeche	282,857
20	Área de Protección de Flora y Fauna de Términos	1356	02/02/2004	Campeche	705,016
21	Playa Tortuguera Chenkán	1348	02/02/2004	Campeche	187
22	Parque Nacional Lagunas de Montebello	1325	27/11/2003	Chiapas	6,022
23	Áreas de Protección de Flora y Fauna de Nahá y Metzabok	1331	02/02/2004	Chiapas	7,216
24	Parque Nacional Cañón del Sumidero	1344	02/02/2004	Chiapas	21,789
25	Sistema Estuarino Puerto Arista	1823	02/02/2008	Chiapas	62,138
26	Reserva de la Biosfera La Encrucijada	815	20/03/1996	Chiapas	144,868
27	Humedales de Montaña La Kisst	1787	02/02/2008	Chiapas	36
28	Zona Sujeta a Conservación Ecológica Cabildo-Amatal	1771	02/02/2008	Chiapas	2,832
29	Zona Sujeta a Conservación Ecológica El Gancho-Murillo	1772	02/02/2008	Chiapas	4,643
30	Humedales La Libertad	1774	02/02/2008	Chiapas	5,432
31	Sistema Estuarino Boca del Cielo	1770	02/02/2008	Chiapas	8,931
32	Zona Sujeta a Conservación Ecológica Sistema Lagunar Catazajá	1764	02/02/2008	Chiapas	41,059
33	Laguna de Babícora	1762	02/02/2008	Chihuahua	26,045
34	Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas	734	22/06/1995	Coahuila	84,347
35	Río Sabinas	1769	02/02/2008	Coahuila de Zaragoza	603,123
36	Santuario Playa Boca de Apiza-El Cupadero-El Tecuanillo	1764	02/02/2008	Colima	40

	Sitio Ramsar	Número de Registro	Fecha de Designación	Estado	Superficie (ha)
37	Sistema Lacustre Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco	1363	02/02/2004	Distrito Federal	2,657
38	Parque Estatal "Cañón de Fernández"	1747	02/02/2008	Durango	17,002
39	Ciénegas de Lerma	1335	02/02/2004	Estado de México	3,023
40	Laguna de Yuriria	1361	02/02/2004	Guanajuato	15,020
41	Playa Tortuguera Tierra Colorada	1327	27/11/2003	Guerrero	54
42	Laguna de Metztlán	1337	02/02/2004	Hidalgo	2,937
43	Laguna de Tecocomulco	1322	27/11/2003	Hidalgo	1,769
44	Sistema de Represas y Corredores biológicos de la Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa	1796	02/02/2008	Hidalgo, Puebla	1,541
45	Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala	1334	02/02/2004	Jalisco	13,142
46	Estero La Manzanilla	1789	02/02/2008	Jalisco	264
47	Estero El Chorro	1791	02/02/2008	Jalisco	267
48	Laguna Xola-Paramán	1768	02/02/2008	Jalisco	775
49	Estero Majahuas	1792	02/02/2008	Jalisco	786
50	Laguna Barra de Navidad	1817	02/02/2008	Jalisco	794
51	Laguna Chalacatepec	1818	02/02/2008	Jalisco	1,093
52	Sistema Lagunar Estuarino Agua Dulce – El Ermitaño	1825	02/02/2008	Jalisco	1,281
53	Laguna de Zapotlán	1466	05/06/2005	Jalisco	1,496
54	Laguna de Atotonilco	1607	18/03/2006	Jalisco	2,850
55	Laguna de Sayula	1338	02/02/2004	Jalisco	16,800
56	Presa La Vega		02/02/2010	Jalisco	
57	Lago de Chapala		02/02/2009	Jalisco, Michoacán	114,659
58	Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo	1357	02/02/2004	Isla, territorio mexicano	636,685
59	Playa de Colola	1788	02/02/2008	Michoacán	287
60	Playón Mexiquillo	1350	02/02/2004	Michoacán	67
61	Playa Maruata	1795	02/02/2008	Michoacán	80
62	La Alberca de los Espinos		02/02/2009	Michoacán	33.03

	Sitio Ramsar	Número de Registro	Fecha de Designación	Estado	Superficie (ha)
63	Laguna de Zacapu	1465	05/06/2005	Michoacán	40
64	La Mintzita		02/02/2009	Michoacán	56.83
65	Humedales del Lago de Pátzcuaro	1447	02/02/2005	Michoacán	707
66	Laguna Costera El Caimán	1448	02/02/2005	Michoacán	1,125
67	Laguna de Hueyapan del Texcal		02/02/2010	Morelos	
68	Parque Nacional Isla Isabel	1324	27/11/2003	Nayarit	94
69	Islas Marietas	1345	02/02/2004	Nayarit	1,357
70	La Tovar	1776	02/02/2008	Nayarit	5,733
71	Baño de San Ignacio		02/02/2009	Nuevo León	4,225.40
72	Lagunas de Chacahua	1819	02/02/2008	Oaxaca	17,424
73	Cuencas y corales de la zona costera de Huatulco	1321	27/11/2003	Oaxaca	44,400
74	Playa Barra de la Cruz	1821	02/02/2008	Oaxaca	18
75	Playa Tortuguera Cahuitán	1347	02/02/2004	Oaxaca	65
76	Presa Jalpan	1352	02/02/2004	Querétaro	68
77	Parque Nacional Isla Contoy	1323	27/11/2003	Quintana Roo	5,126
78	Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos	1343	02/02/2004	Quintana Roo	9,066
79	Parque Nacional Arrecife de Cozumel	1449	02/02/2005	Quintana Roo	11,987
80	Parque Nacional Arrecifes de Xcalak	1320	27/11/2003	Quintana Roo	17,949
81	Bala'an K'aax	1332	02/02/2004	Quintana Roo	131,610
82	Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro	1353	02/02/2004	Quintana Roo	144,360
83	Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam	1360	02/02/2004	Quintana Roo	154,052
84	Sian Ka'an	1329	27/11/2003	Quintana Roo	652,193
85	Playa Tortuguera X'cacel-X'cacelito	1351	02/02/2004	Quintana Roo	362
86	Laguna de Chichankanab	1364	02/02/2004	Quintana Roo	1,999
87	Manglares de Nichupté	1777	02/02/2008	Quintana Roo	4,257

	Sitio Ramsar	Número de Registro	Fecha de Designación	Estado	Superficie (ha)
88	Manglares y Humedales del Norte de Isla Cozumel		02/02/2009	Quintana Roo	32,786.00
89	Arroyos y manantiales de Tanchachín	1766	02/02/2008	San Luis Potosí	1,174
90	Ciénaga de Tamasopo	1814	02/02/2008	San Luis Potosí	1,364
91	Sistema Lagunar Ceuta	1824	02/02/2008	Sinaloa	1,497
92	Playa Tortuguera El Verde Camacho	1349	02/02/2004	Sinaloa	6,454
93	Laguna Playa Colorada – Santa María La Reforma	1340	02/02/2004	Sinaloa	53,140
94	Ensenada de Pabellones	1760	02/02/2008	Sinaloa	40,639
95	Laguna Huizache-Caimanero	1689	02/02/2007	Sinaloa	48,283
96	Sistema Lagunar San Ignacio – Navachiste – Macapule	1826	02/02/2008	Sinaloa	79,873
97	Lagunas de Santa María-Topolobampo-Ohuira		02/02/2009	Sinaloa	225,000
98	Marismas Nacionales	732	22/06/1995	Sinaloa, Nayarit	200,000
99	Isla San Pedro Mártir	1359	02/02/2004	Sonora	30,165
100	Agua Dulce	1813	02/02/2008	Sonora	39
101	Humedales de Yavaros – Moroncarit		02/02/2009	Sonora	13,627.16
102	Humedales de Bahía Adair		02/02/2009	Sonora	42,429.77
103	Sistema Lagunar Agiabampo – Bacrehuis – Río Fuerte Antiguo	1797	02/02/2008	Sonora	90,804
104	Complejo Lagunar Bahía Guásimas – Estero Lobos	1790	02/02/2008	Sonora	135,198
105	Canal del Infiernillo		27/11/2009	Sonora	
106	Sierra de Ajos Bavispe		02/02/2010	Sonora	
107	Sierra de Álamos		02/02/2010	Sonora	
108	Bahía San Jorge		02/02/2010	Sonora	
109	Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla	733	22/06/1995	Tabasco	302,706
110	Playa Tortuguera Rancho Nuevo	1326	27/11/2003	Tamaulipas	30

	Sitio Ramsar	Número de Registro	Fecha de Designación	Estado	Superficie (ha)
111	Laguna Madre	1362	02/02/2004	Tamaulipas	307,894
112	Presa de Atlangatepec		02/02/2009	Tlaxcala	1,200
113	Manglares y humedales de la Laguna de Sontecomapan	1342	02/02/2004	Veracruz	8,921
114	Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano	1346	02/02/2004	Veracruz	52,238
115	Sistema de Lagunas Interdunarias de la Ciudad de Veracruz	1450	02/02/2005	Veracruz	141
116	Cascadas de Texolo y su entorno	1601	02/02/2006	Veracruz	500
117	La Mancha y El Llano	1336	02/02/2004	Veracruz	1,414
118	Humedales de la Laguna La Popotera	1462	05/06/2005	Veracruz	1,975
119	Manglares y humedales de Tuxpan	1602	02/02/2006	Veracruz	6,870
120	Laguna de Tamiahua	1596	27/11/2005	Veracruz	88,000
121	Sistema Lagunar Alvarado	1355	02/02/2004	Veracruz	267,010
122	Otoch Ma'ax Yetel Kooch	1763	02/02/2008	Yucatán	5,367
123	Humedal de Importancia Especialmente para la Conservación de Aves Acuáticas Reserve Ría Lagartos	332	04/07/1986	Yucatán	60,348
124	Reserva de la Biosfera Ría Celestún	1333	02/02/2004	Yucatán	81,482
125	Parque Nacional Arrecife Alacranes	1820	02/02/2008	Yucatán	334,113
126	Parque Estatal Lagunas de Yalahau	1690	02/02/2007	Yucatán	5,683
127	Reserva Estatal El Palmar	1328	27/11/2003	Yucatán	50,177
128	Dzilam	1045	07/12/2000	Yucatán	61,707
129	Anillo de Cenotes		02/02/2009	Yucatán	300,000
130	Lago de San Juan de los Ahorcados		02/02/2009	Zacatecas	1,099.51
		Superficie total Nacional			1,938,876



Anexo 2. Mapa de los Sitios Ramsar en México



Anexo 3. Instituciones y grupos que participaron en las consultas públicas para construir la Estrategia Mexicana CECOP 2010 – 2015

1. Asociación de Scouts de México A.C.
2. Asociación de Tiburoneros, Tamaulipas
3. Autoridades locales de Xochimilco
4. Autoridades Municipales de Pijijiapan, Chiapas
5. Autoridades Municipales de Victoria, Tamaulipas
6. Autoridades Municipales de Xalapa, Veracruz
7. Bioasesores, A. C.
8. Biosfera 10 TV estatal
9. Bosque de Chapultepec, Gobierno del Distrito Federal
10. Cámara de la Industria de la Transformación. (CANACINTRA)
11. Centro de Agroecología San Francisco de Asís (CASFA A.C.)
12. Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios. (CBTIs) No. 51 de Mazatlán
13. Centro de educación ambiental de Acuexcomatl.
14. Centro de Educación y capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu)
15. Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América, AC. (CICEANA)
16. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo. A.C.
17. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)
18. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
19. Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuernavaca (CIBAC)
20. Centro Regional de Educación para el Desarrollo sustentable (CREDES- Pátzcuaro)
21. Centro Regional de Educación para el Desarrollo sustentable (CREDES-Mazatlán)
22. Centro Regional de Investigación Pesquera en Michoacán
23. Centro Regional de Investigaciones y Salud Pública (CRISP) Chiapas
24. Club de Ciencias del CBTIs No, 51. Mazatlán.
25. COBACH 04. Mazatlán.
26. Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) – Oriente, México D.F.
27. Colegio de la Frontera Sur. (ECOSUR)



28. Comerciantes de la playa Bagdad y pescadores de Tamaulipas
29. Comisión de Recursos Naturales del Gobierno del D.F.
30. Comisión del Rescate de la Zona Chinampera de San Gregorio. México D.F.
31. Comisión Estatal de vida silvestre de Tamaulipas
32. Comisión Federal de Electricidad (CFE)
33. Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA)
34. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
35. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)
36. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
37. Comisión nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad (CONABIO)
38. Comité estatal para la protección y conservación de las tortugas marinas (Veracruz)
39. Comité local de playas limpias de Tapachula
40. Comité para la conservación y preservación de una isla en Punta de Alambre
41. Comité Técnico Consultivo para la Protección, Conservación y Manejo de los Humedales de Veracruz
42. Comunitarios de punta de piedra en San Fernando Tamaulipas
43. Comunitarios del ejido de Sisal, Yucatán
44. CONREAHABIT A.C. Sinaloa
45. Consejo Ecológico de Mazatlán
46. Consejo municipal de protección al ambiente de Tapachula
47. Cooperativa de pescadores de la laguna de Tamiahua
48. Cooperativa Yaax-Ak. Tun
49. Coordinación Territorial de San Luis y San Gregorio, en el Distrito Federal.
50. Coox Mole A.C., Sisal, Yucatán
51. Corredor Biológico Mesoamericano. Chiapas.
52. Delegación SEMARNAT en Tamaulipas.
53. Delegación SEMARNAT en Yucatán.
54. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial. DGETI, Mazatlán
55. Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa.
56. Ducks Unlimited en México (DUMAC)
57. Ecoquías. La Mancha en movimiento.



58. El Corchito ecoturismo Yaax-Ak. Tun de Sisal. Yucatán
59. Emisora de radio "La Original" en Pijijiapan. Chiapas
60. Escuela de Turismo, Universidad Autónoma de Sinaloa
61. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)
62. Escuela Primaria del pueblo de Xochimilco.
63. Escuela Secundaria local San Luis, Xochimilco.
64. Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad Autónoma de Sinaloa
65. Federación de cooperativas pesqueras, sede Mazatlán
66. Federación de ecoturismo de Yucatán.
67. Fondo Mundial para la Conservación (WWF)
68. Geojuvenil, Sinaloa
69. Gerencias de cuenca de los ríos Coapa, Zanatenco, Lagartero. Chiapas
70. Gobierno del Estado de Tamaulipas.
71. Grupo ecológico de Sisal. Yucatán
72. Instituto de Ecología A.C.
73. Instituto de Ecología y Alimentos y Centro de Investigación Rural, Universidad Autónoma de Tamaulipas
74. Instituto de Historia Natural y Ecología, Chiapas
75. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)
76. Instituto Tecnológico del Mar, Mazatlán.
77. Koi kuxxa tun (Dzilam de Bravo); Yucatán
78. La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (CEDEREC)
79. Líderes de Opinión del Pueblo de San Luis, Xochimilco.
80. Municipio de Concordia, Sinaloa
81. Pobladores del Arca norte de la Laguna Madre, Tamaulipas
82. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
83. Procuraduría General de la República
84. Pronatura Noreste
85. Pronatura Sur
86. Pronatura Veracruz
87. Radio Núcleo. Ciudad Victoria



88. Red de humedales de la costa de Oaxaca
89. Red Infantil Ecológica, Yucatán
90. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
91. Secretaría de Desarrollo Rural del D.F.
92. Secretaría de Ecología y Urbanismo de Yucatán.
93. Secretaría de Marina
94. Secretaria de Medio Ambiente de Xochimilco.
95. Secretaría de Medio Ambiente del D.F
96. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
97. Secretaría de Turismo. (SECTUR)
98. Secretaría de urbanismo y medio ambiente de Michoacán.
99. Secretaría del Campo, Chiapas
100. SERBO. A.C.
101. Sinaloa Sustentable A.C.
102. Sociedad cooperativa pesquera y de servicios turísticos en Mazatlán
103. Sociedad de Tlamelaca, México D.F.
104. Tonantzin Tlalli Venerable Madre Tierra. A.C.
105. Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
106. Universidad Autónoma de Chiapas
107. Universidad Autónoma de la Ciudad de México
108. Universidad Autónoma Metropolitana campus Atzacozalco, Xochimilco e Iztapalapa
109. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. (UNICACH)
110. Universidad de Veracruz
111. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
112. Universidad Nacional Autónoma de México
113. Vivero de la mujer campesina, Veracruz
114. Zoológico de Tamatán, Ciudad Victoria